



PROCESO: SANEAMIENTO LEY 1561
DEMANDANTE: PABLO ANTONIO DURAN SUAREZ Y CIRO ALFONSO JEREZ
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL ESPINOZA MARTINEZ Y OTROS.
RADICACIÓN.: 2019 – 0004-00

Pasan las diligencias al despacho de la señora juez para que determine lo que en derecho corresponda, informando que los anteriores memoriales fueron recibidos a través del correo institucional. Provea. Santa Bárbara Marzo 11 de 2021.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Santander, marzo once de dos mil veintiuno

En atención a lo solicitado tanto por el curador como por la apoderada de la parte accionante en cuanto por una parte el Dr. CAMPO ELIAS ACEVEDO manifiesta que “es un anciano de 69 años y que se encuentra confinado por prescripción médica en virtud de la pandemia, dadas las comorbilidades que padece”; y por otro lado la solicitud de la apoderada Dra. NOHORA ALEXANDRA CALDERON BELTRAN quien solicita el relevo de dicho curador, encuentra el despacho pertinente **RELEVABLE**, de conformidad con lo señalado en el Art. 49 del Código General del Proceso, y en su lugar designar a La doctora MARITZA AGUDELO DURAN quien se le podrá comunicar la designación en la calle 35 Nro. 12-52 oficina 328 de Bucaramanga; Email: MARITZA.AGUDURAN@HOTMAIL.COM CEL. 3125175707. En consecuencia, désele posesión de su cargo y continúese el proceso hasta su terminación. Para el efecto elabórese la respectiva comunicación notificando el nombramiento al designado, para surtir la posesión, advirtiéndole que el cargo es de obligatoria aceptación.

Se advierte a la parte actora que deberá allegar constancia del envío y entrega de la comunicación al Curador Ad Litem designado.

NOTIFIQUESE

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZ



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 05 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día <u>12 de Marzo de 2021.</u>
 HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ. Secretario